



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PO-SI-002
Versión: 0
Fecha de aprobación:
02/02/2024

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Teniendo en cuenta el contexto actual en que la información que se obtiene de la ciudadanía en general, la organización se encuentra comprometida con la protección de la información que sea catalogada como privada y /o confidencial que es obtenida dentro del trato ordinario tanto con clientes como con proveedores en el normal desarrollo de su objeto social.

Por tal motivo ASESORÍAS Y SERVICIOS METROLOGICOS, entidad privada, constituida como persona jurídica ha decidido adoptar de forma voluntaria la presente política, la cual establece las condiciones de organización, obligaciones de las partes implicadas e intervinientes en el tratamiento y uso de la información de carácter personal, régimen de funcionamiento, y procedimientos aplicables al tratamiento de datos personales que en el desarrollo de sus funciones propias, tenga que solicitar, utilizar, almacenar, corregir, ceder o suprimir, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, así como las demás normas que puedan complementar el tratamiento para la Protección de Datos Personales en Colombia.

Responsable del tratamiento de la información

ASESORÍAS Y SERVICIO METROLOGICOS S.A.S.

Domicilio: Bogotá

Dirección: Calle 17 Sur No. 56 – 84

Correo electrónico: asmet.calidad@gmail.com

Telefono: 316 1360709

Para ASESORÍAS Y SERVICIOS METROLOGICOS, su recurso humano, clientes y colaboradores es de gran importancia la protección de datos personales, sensibles o de menores, por lo cual nos comprometemos a cumplir todas disposiciones legales aplicables para obtener, almacenar, custodiar y realizar la disposición final de dicha información, de tal forma que solo se podrá obtener con previa autorización.

⌚ 318 446 3884 / 311 820 2525

📍 Dir. Calle 2B No. 53A - 59, Bogotá D.C.

✉ Email. inform.asmet@gmail.com
🌐 www.asesoriasyserviciosmetrologicos.com



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PO-SI-002
Versión: 0
Fecha de aprobación:
02/02/2024

Por lo anterior ASESORÍAS Y SERVICIOS METROLOGICOS, garantiza y exige a toda persona que intervenga en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal privado, sensible o de menores, el secreto profesional, respecto de estos y al deber de guardarlos, obligaciones que permanecerán aún después de finalizar sus relaciones contractuales con la compañía. El incumplimiento del deber de protección de información será sancionado de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Trabajo y la legislación vigente.

ASESORÍAS Y SERVICIOS METROLOGICOS, tiene presente que los Datos Personales son de propiedad del titular y solamente estos pueden decidir sobre los mismos, por ende, ASESORIAS Y SERVICIOS METROLOGICOS, hará uso de dichos datos solamente con los fines para los que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales, por lo tanto se compromete a:

- Garantizar en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular de la información;
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: PO-SI-002
Versión: 0
Fecha de aprobación:
02/02/2024

- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparte la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se firma y aprueba a los 2 días del mes de marzo del 2024,



Bryan Vargas Cuca
Representante Legal

